EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI | N.º 2717 | Santa Fe, jueves 28 de diciembre de 1916

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 788

ESCRIBANOS

Caballo Guillermo — S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 DE JULIO 774

VETERINARIOS

Dr. A. O. DEL CORRAL — 25 DE MAYO 498

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martinez — 1.a Junta 247

CARLOS BERRA — San Martín 466

FARMACIAS

IRIGOYEN — SAN MARTIN 899

FARMACIA GALENO — 9 DE JULIO 899

ALMACENES POR MAYOR

Rodriguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

CESAREO GARIBAY — AV. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL — SAN MARTIN 852

GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 192; núm. 2, San Martín 628

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONTADORES

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — [illegible] 137

ACADEMIA "DIETRICH", San Martín 582

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRS.

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" — SALTA 274

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — SAN JERONIMO 446

FERRETERIAS

Gasbi C. Juan y Cía — Rivadavia 800

PRATO LIVIO — SAN MARTIN 400

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — SAN JERONIMO 334

FOTOGRAFIAS

Garcilaso — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" — SAN LUIS 2324

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — RAFAELA

HOTEL "MAYO" — RAFAELA

ITALIANO — 1a Junta 151

ESPAÑA — San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
SAN MARTIN 627

Juan Caspani — San Martín 615

Emilio C. Castellví,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170,76

CONFITERIA y PASTELERIA "Las Delicias"

DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO, TENDRA GRAN SURTIDO DE MASAS, MERENGUES CHANTILLY, BUDIN INGLES, POSTRES, TURRONES EXTRANJEROS, BOMBONES, PAN DULCE GENOVES, MILANES Y PAN DE ESPAÑA.

SE ATIENDEN PEDIDOS PARA LA CAMPAÑA. CALLE SAN MARTIN n.o 251 Esq. GOBERNADOR CRESPO. TELEFONO n.o 706.

8491 v-6-I 17.

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUICIA y Cía. — Mendoza 161

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y 1.a JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 592

LONERIAS

FRANCISCO GRASSI — SAN JERONIMO 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dalinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E.). Casa de toda confianza. — Pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Los Heras 189 (Norte). — pte.

"CASA RIERA" SAN MARTIN 777. TELEFONO 251.—Avisa a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido de blusas y abrigos, todo de muy buen gusto. Especialidad en confecciones de trajes estilo sastre, en la casa.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 592a. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bratslavsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. — pte.

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDA, calle San Martín n.o 274, frente mercado norte.

"LA PROGRESIVA", FABRICA DE ESTUCHES y cajas de cartón, de Acacio Alvarez, 25 de Mayo 492. Santa Fe.

SE ALQUILA CASA PARA NEGOCIO, COMpuesta de un salón y 3 habitaciones. Calle Obispo Gelabert, esquina 9 de Julio. Ocurrir B. Gálvez 494. — 8461-10-8-1

FABRICA DE YESO EN PERFECTA MARcha, con las mejores canteras, monte de leña y puerto de embarque propio, cerca de Paraná. Véndese o alquílase, muchas facilidades. Se garante muy buena producción y gran ganancia. Ocurrir San Martín 221, en esta ciudad.

SE DESEA ARRENDAR 10 A 20 leguas de quebracho. Contestación con precio por metro cúbico, informes y situación de los montes, que no debe ser mayor que 10 leguas de estación de ferrocarril, al señor F. F., hotel Italiano, Santa Fe. — 8540-21-4-1

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILA PIEza bien amueblada y ventilada, cocina de familia de 1.er orden, luz eléctrica, cuarto de baño. Precio módico. A una cuadra de la plaza España. Belgrano 250. — 8544-21-4-1

SE DESEA COMPRAR O ALQUILAR CON contrato, quinta [illegible], en los alrededores de Santa Fe.
Dirigirse por carta directamente al interesado J. L., [illegible] Candioti 171. — 8564 27-v-28 12.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia; 25 de Mayo 692. — Pte.

CASA DE 2 PIEZAS CENTRICA CON MUcho fondo, se compra a plazos mensuales o según convenio. San Luis 14 (Sur).
Hora: de 7 a 8 a. m. y de 6 a 8 p. m. — 8488 17-v-13-1-71

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENtos en calle 25 de Mayo 323. Para tratar, ocurrir a esta administración.

SE DESEA COMPRAR UNA ENFARDADORA con lona y balanza, en buen uso. Ocurrir a esta administración. — 8492 14-v-28 12.

AVISO: SE ALQUILAN TRES ESPLENDIdas piezas, calle Buenos Aires n.o 64 (Oeste). Para tratar en la misma. — 8506 16-v-30 12.

SE DESEA ARRENDAR CASA-ALMACEN con más o menos cinco hectáreas, próximamente ocho kilómetros en los caminos al norte de ésta. Tratar: Urquiza 861. — 8548-22-21-12

SE ALQUILA EL ANTIGUO CHALET MONtado, situado en el costado oeste, extremo norte del canal de derivación. Por datos, ocurrir a la administración del puerto. — 8549-22-29-1-17

SE VENDE UN PIANO DE OCASION, EN buen estado. Por informes a D. Medina, Salta 177 (Este). — 8550-23-7-1-17

VOITURETE "CLEMENT BAYARD" PARA 2 personas. En perfecto estado, se vende barato. Ocurrir: San Martín 774. — [illegible] v-30-12.

CASA MODERNA SE ALQUILA, SIETE PIEzas, altos y demás dependencias, instalación luz eléctrica; 1.o de Mayo 947. Ocurrir, 1.o de Mayo 874. — [illegible] v-30-12.

CAÑOS DE FIERRO GALVANIZADO, DE tres cuartos pulgada y de una pulgada, compra, desde cuatro hasta [illegible], Salta [illegible] 36 (Este). — 8548 27-v-30 12.

SE VENDE UN ALMACEN, CON BUENA clientela. El local mide 14x35 metros. Alquiler reducido. Francia 781. — [illegible] v-30-12.

SE ALQUILA CASA MODERNA, CON TODAS comodidades, altos y bajos separadamente. Juan de Garay 274. Ocurrir 4 de Enero 277. — 8467 27-v-13-1 17.

INGRESOS PARA MARZO PROXIMO A LOS colegios nacional, industrial, comercial, etc., y alumnos libres y aplazados, de las escuelas de comercio, se preparan.
Lecciones de contabilidad, teneduría, aritmética, gramática, francés, taquigrafía, etc. Tratar: Carlos F. Seghieri, contador público, Catamarca 7 (Este). — 8561 27-18-1 17.

SE VENDE UNA PANADERIA, EN ESTA ciudad, barata.
Informes en esta administración. — 8567 28-13-1 17.

PIEZA AMUEBLADA, SE ALQUILA A PERsona formal. 9 de Julio 291. — [illegible] v-30-12.

SE PRECISA UNA CHICA DE 12 A 14 AÑOS. Ocurrir, 9 de Julio 774. — [illegible] v-30-12.

Avisos del día

AVISO

Me es grato poner en conocimiento del comercio y público en general, que con fecha 24 del que rige, he vendido al señor Loreto Capocetti mi negocio, que tenía establecido en esta plaza, calle San Lorenzo 603 en el ramo de panadería, "La Flor de Italia".
Quien tenga derecho alguno, puede presentarse por el término de cinco días, a contar desde la fecha.
Santa Fe, diciembre 26 de 1916. — Juan Rossetti. — 8569 27-v-29 12.

Se vende

Un juego completo de máquinas de imprenta, compuesto de las siguientes máquinas:
1 máquina Typograph
1 " Marinoni, de 90x120
1 " Minerva de 40x54
1 " " de 28x36
1 " " de 20x27 (a brazo).
1 motor eléctrico 3 H. P. y otro de 1/2, con transmisiones y poleas.
100 cajas tipos surtidos.
1 lote linguetes.
2 mesas con mármol.
Por mayores datos, informes y condiciones de pago, dirigirse al Banco de Crédito Comercial, Santa Fe. Oficinas, San Martín 588. — 8541-21-20-1

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

PERFUMES RIGAUD DE PARIS

Camia, Reuia, Violeta, Jazmín del país, Rosa Isphahan, Mi primer amor, Mi Neua.
Loción; polvo y extractos en estuches finos, como para regalo.
FARMACIA GOUPILLAUT, de Kai Schoning.—San Martín 622. Santa Fe

---

J. ALLEVI

Consignatario-Hacienda
REMATE DE HACIENDA PARA ABASTO FRENTE AL MATADERO
O ACEPTO EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 322 — SANTA FE

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita León, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.
Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.
Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la diseñadora e inventora del sistema señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.
Señoras! Antes de decidir a ingresar otra academia visite usted la central, pues gozará de las mayores ventajas, el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene está Central.
Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.
Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.
Para más datos, pedir reglamentos y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita León. San Martín y Rioja 311. Santa Fe.

Academia Argentina

DE CORTE Y CONFECCION. CALLE 1.a DE MAYO ENTRE MENDOZA Y 1.a JUNTA

[illegible]
[illegible] hasta el 31 de diciembre del corriente año; las niñas que se inscriban después de esta fecha, abonarán una mensualidad mayor.
PROFESORA: Carlina G. de Casado.
Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y moldes. — pte.

CORSETERIA

MODELO DE PARIS
DE
MICAELA C. DE CAMBEILS

San Martín 556, frente al Banco de la Nación.
Casa especial en corsés a medida y fajas ortopédicas, para operadas, gran toda de corsés confeccionados, que se arreglan al cuerpo de la cliente, sin ningún aumento en el costo.
Corsés a medida, de 12 pesos en adelante. Se atienden pedidos de la campaña.

¿Va Vd. a Rosario?

Si quiere Vd. comer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite Vd. la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1238, Rosario. Donde será Vd. muy bien atendido.

200.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.
Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono, 758.

Bar y Rotisserie "LOS BANCOS"

de RAMON SOLE

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de asador al Spiedo. San Martín 839 y 847, Rosario — pte

---

Cochería "Santa Fe"

— DE —
ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto
Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos—Precios módicos
Calle 4 de Enero 324
TELEFONO 677 — SANTA FE

RESERVADO

PARA EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y CASIMIRES DE LOS SEÑORES

Carrillo y Rodríguez

ALMACEN DE LA "BOLA DE ORO"

Se han recibido como en años anteriores los ricos turrones de las más acreditadas fábricas de España, como ser Alicante y Jijona; fruta, yema, peladillas de Alcoy, y los ricos mantecados de Antequera.
No confundan con las imitaciones.
San Martín 651, esq. Salta
Teléfono 187

JOSE RANEA

CORREDOR MARITIMO Y DESPACHANTE DE ADUANA

Agente del vapor "Departamento Garay"; viaje cada ocho días entre Santa Fe, Paraná, Cayastá, Helvecia y viceversa, admite carga y pasajeros.
Agente de la empresa de navegación, Cámera Hnos. y Cía.
Atiende los despachos de aduana del conocido aceite comestible "La Cruz Blanca" y de las renombradas aceitunas "Reina" y "Manzanilla".
Recibe cargas para Asunción del Paraguay y puertos intermediarios.
Para más informes a mis oficinas: San Luis 404. Teléfono 787. Telegramas: "Ranea", Santa Fe.

LICITACION

PARA LA LUZ ELECTRICA EN SAN CRISTOBAL

Se llama a licitación por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para instalar una usina eléctrica en San Cristóbal, la que debe producir luz pública, particular, y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la comisión de fomento, a disposición de los interesados.

Las propuestas deben remitirse a la comisión de fomento de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, bajo sobre cerrado, y con las inscripciones siguientes: "Propuesta para la luz eléctrica".

Las propuestas serán abiertas el día siete de enero del año 1917, a las nueve de la mañana, en el local de la comisión de fomento.

San Cristóbal, diciembre 2 de 1916. —León Naón, presidente — José J. Gola, secretario. — 8447 3-7-1 17.

Cura infalible

DE LA BLENORRAGIA, GONORREA, GOTA MILITAR, FLUJOS BLANCOS y demás afecciones de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los sachets antiblenorrágicos COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en la exposición internacional de Roma.

Se venden en las buenas farmacias y se mandan remitiendo 6 $ a su autor, químico farmacéutico A. García Collazo, farmacia "Cóndor", calle Córdoba 184, Rosario.

Gratis se envían folletos.

Al por mayor: Droguería Americana, Buenos Aires.

Tintorería a Vapor "La Universal"

[illegible] 1890
— DE —
José Mora

Servicio especial de limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383
TELEFONO N. 133 — SANTA FE

LICITACION

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación para la construcción del puente acueducto de cemento armado sobre la laguna Setúbal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, (Capital Federal), todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, de 8 a 12 a. m. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, antes de las 3 p. m. del día 19 de febrero de 1917, o en el juzgado federal de Santa Fe hasta el día 14 del mismo.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará, ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará un sello de ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el directorio de las obras sanitarias de la nación, conjuntamente con las propuestas que se presenten para la construcción de dicho puente con material metálico, y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1916.—José I. Goñi, secretario. — 8527-19-v-14-2

Un éxito extraordinario

CERVEZA fresca a su mesa en

Porrones de Vidrio

REPARTO A DOMICILIO

CERVECERIA ARGENTINA "SAN CARLOS"
Sociedad Anónima
Teléfono 184

El presupuesto

PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO

Presupuesto oficial . . . . $ 5.519.214	Presupuesto del diario "Santa Fe" . . . . . $ 4.428.968

XXVIII

De propio intento y creyendo que la legislatura se reuniera para estudiar el proyecto de presupuesto confeccionado por el P. E., hemos demorado la crítica que de dicho proyecto venimos haciendo, toda vez que nuestro propósito era y es el de coadyuvar a la modificación equitativa de las erogaciones que hoy soporta el Estado.

Las cámaras han adoptado una actitud displicente respecto de la sanción de esa ley, y puede ya darse por descontada que en los pocos días que quedan del corriente año no se avocarán el conocimiento del asunto, faltando así a uno de los principales deberes que les impone la Constitución.

No hemos, por ello, de postergar nuestro estudio y por eso lo continuamos hoy, bien entendido que cumplimos con un deber: el de demostrar al P. E. el error en que ha incurrido al confeccionar el presupuesto, y el de indicarle las economías que pueden hacerse mientras dure la actual situación económica, sin perjudicar ningún servicio necesario y sin modificaciones substanciales en las reparticiones públicas.

No se nos ha ocurrido, como a la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, suprimir el instituto antirrábico y aumentar el cuerpo de taquígrafos, como si fuera más útil hacer tragar a las gentes los discursos de los diputados, tarde, mal y nunca bien confeccionados, que evitar la propagación de la rabia y la muerte de muchos seres humanos.

Seguimos, pues, nuestro trabajo, advertidos de que nos dirigimos al pueblo, pues los poderes públicos no están muy dispuestos, según se infiere de su propia actitud, a tomar en cuenta indicaciones patrióticas fundadas en el interés común.

Debemos agregar a la lista ya publicada en nuestra edición del 22, las siguientes:

Subvenciones de instrucción pública

Biblioteca Argentina de Rosario	$	300
Biblioteca Sociedad Cosmopolita de Santa Fe	„	300
Biblioteca Popular de Rosario	„	150
Biblioteca sociedad B. Mitre de Santa Fe	„	100
Id Mariano Moreno de S. Fe	„	100
Id Popular de Esperanza.	„	50
Id id de Gessler	„	50
Id id de Gálvez	„	50
Id id de Helvecia	„	50
Id id de V. Constitución . .	„	50
Id id de Carlos Casado, Casilda	„	50
Biblioteca Popular Rivadavia, San Carlos Centro.	„	50
Biblioteca Popular Ceres. .	„	50
Id id de Rafaela	„	50
Id id de San Carlos Sud	„	50
Id del Libre Pensamiento de Santa Fe	„	100
Biblioteca y escuela nocturna de Obreros del Norte de Santa Fe	„	80
Biblioteca de Coronda . . .	„	50
Escuela normal de Esperanza, 25 becas a $ 20 c/u. .	„	500
Escuela normal nacional Santa Fe, 30 becas a $ 20.	„	600
Escuela de comercio de Santa Fe, 15 becas a $ 20 . .	„	300
Escuelas normales nacionales nos. 1 y 2 de Rosario, 40 becas a $ 20	„	800
Escuela normal de San Justo, 10 becas para alumnos domiciliados en San Justo, a $ 15	„	150
A la misma, 10 becas para alumnos no domiciliados en San Justo, a $ 30 . . .	„	300
Escuela normal de maestras rurales de Coronda, 10 becas para alumnos domiciliados en Coronda, a $ 15	„	150
A la misma, 30 becas para alumnos no domiciliados en Coronda a $ 30.	„	900
Escuela Industrial Regional de la Nación, de Santa Fe, 30 becas a $ 20	„	600
Escuela Nacional de Comercio de Rosario, 10 becas a $ 20.	„	200
Beca Rodolfo Fayó, ley 1608, a $ 70 oro sellado	„	150.00
Total al mes . . .	$	4,659.00
Al año	$	55.900.00
Unida esta partida a la anterior de	$	230.400.00
Suman un total de. . .	$	286.300.00

La partida relativa al hospital de Esperanza, que según el presupuesto vigente es de $ 300 mensuales, se eleva inopinadamente a $ 500, sin motivo razonable que justifique el aumento, puesto que el hospital de la ciudad vecina, por su proximidad a los similares santafecinos, poco o nada tiene que hacer.

Todavía, si el aumento se hubiera hecho al hospital de Rafaela, que es el punto concéntrico de una zona de gran tráfico y población, se habría justificado; pero al de Esperanza, que sólo debe atender a las necesidades locales, no corresponde, aunque dejamos constancia de que no somos contrarios al aumento de las subvenciones de que disfrutan los hospitales, pero los aumentos deben hacerse a todos o a ninguno.

Debe, pues, mantenerse la subvención actual y economizaremos $ 2.400 que se aumentan inopinadamente al referido establecimiento de beneficencia.

Al capítulo de subvenciones de instrucción pública, ninguna observación tenemos que hacer; entendemos que es el dinero mejor invertido, y, por consiguiente, merece nuestro aplauso.

No pensamos lo mismo con el capítulo de

Leyes especiales

El proyecto fija la suma de 40.000 pesos para sufragar los gastos que demandan las leyes electorales, provincial y nacional, y entendemos que esa partida puede muy bien reducirse a $ 20.000.

No vemos la razón de mantener el personal permanente que la junta electoral designa, y debe en consecuencia reformarse el régimen interno actual adoptado por dicho cuerpo.

EL FALLO DE LA CORTE

II

Respetuosamente, como buenos argentinos, por tratarse de una resolución que emana de nuestra primera entidad de justicia, hemos de insistir en el tema que con este acápite iniciamos ayer, si bien declaramos que, como santafecinos, nos hallamos profundamente apenados por la jurisprudencia que la Suprema Corte de la Nación ha sentado en el enojoso asunto de la responsabilidad de nuestra comuna; bien entendido que, por tratarse de una decisión jurídica que tiene carácter federal, debe constituir un motivo de seria preocupación para las demás municipalidades que componen la Confederación, por cuanto las resoluciones de tan elevado tribunal tienen carácter general y, por lo tanto, fuerza de obligar en todos los ámbitos del país.

Conste, pues, que se trata de un asunto que por igual afecta a nuestros intereses edilicios que a las demás comunas nacionales.

El precepto escolástico de que "Summum jus, summa injuria", es de aplicación directa en este caso.

El de que "A veces lo legal no es lo justo" viene como anillo al dedo.

El precepto "La letra mata, el espíritu vivifica", está de molde.

Esta interpretación de lo que es la ley y lo que debiera ser, que fué con notable clarividencia atisbada por los legisladores de épocas remotas, encaja en nuestra argumentación, porque ella nos permite afirmar, con todos los respetos debidos, que en el asunto de la embargabilidad de los bienes o rentas de las municipalidades se ha procedido, por parte de la Suprema Corte, acaso con un acoplamiento a la doctrina codificada, pero no rindiendo el tributo que era de esperar del refinado espíritu de justicia que, como fruto de la experiencia y conocimientos de sus miembros, debe adornar sus fallos.

¿Deben los municipios pagar sus deudas? En efecto, deben hacerlo y aun con mayor puntualidad que cualquier otro deudor, porque eso, no sólo es lo legal, sino que es lo justo.

¿Cuál debe ser la forma de pago? La de entregar las sumas que a su debido tiempo, mediante las correspondientes partidas, se hayan arbitrado en el presupuesto. Pero puede presentarse el caso de que, a pesar del celo desplegado por la corporación municipal, remisos los contribuyentes, no cumplen sus deberes pecuniarios con el tesoro edil; ya sabemos cuál es entonces el procedimiento. Apremio con todas sus consecuencias.

Pero supongamos, con perfecto derecho, y esto lo sabe bien la Suprema Corte, que muchas veces los contribuyentes no pueden cumplir sus compromisos, no por falta de voluntad, sino por carencia de medios, como en el caso actual ha ocurrido, en que la persistente sequía ha paralizado todos los negocios con grave detrimento del movimiento de la riqueza pública. Sería **legal** en este caso, que la municipalidad procediera sin contemplaciones al apremio de los contribuyentes morosos, pero dadas las funciones paternales que toda administración debe llenar en toda ocasión, y, singularmente, en los casos de calamidad pública mundial, ¿sería **justo** que olvidando que esos contribuyentes caen de lleno en el caso perfectamente legal de imposibilidad de cumplir un compromiso por razones de fuerza mayor, les apremiara, y a su dolorosa condición añadiera la de arrebatarles, por la vía de apremio, los bienes con que poder en otra ocasión ponerse al día con la administración y, entretanto, atender o subvenir a las necesidades de su hogar? Seguros estamos de que, invocada la fuerza mayor, la Suprema Corte había de respondernos que, en efecto, estaba justificada la demora.

Nosotros, con todo respeto, le diremos que siendo así, y desde el momento en que afirma que los municipios deben ser equiparados en absoluto a las personas individuales en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, también deben ser habilitados para que por equidad se apoyen en las mismas excepciones que al particular concede la ley común. De lo contrario, las comunas tendrían el carácter de Cenicienta de la fábula, **lo cual no sería legal ni justo.**

Cuando los legisladores aquellos que han merecido tanto bien de la Patria, que honra con sus nombres las popas de sus navíos y los frisos de sus escuelas, dieron una Carta Magna al Estado, ¿para quién escribían?

Para el bien general. Para hacer de su país una nación que, por su cuerpo de leyes, pudiera figurar en el concierto del mundo culto, y para que existiera una pauta a que remitir los asuntos todos, bien entendido que como hombres no pudieron hacer una obra perfecta, y, por lo tanto, vertieron su pensamiento formal en la ley escrita, librando al temperamento intelectual de aquellas personas que por razón de su investidura fuesen llamadas a llenar vacíos u omisiones, o a interpretar cláusulas obscuras, el que animaran ese espíritu de ecuanimidad que debe presidir a toda obra de derecho, o sea el que les inspiraba al hacer pragmáticas y códigos, y en este sentido, resucitaron el principio de que la letra mata, el espíritu vivifica, y entregaron en sagrada custodia a los que debían hacer declaraciones de derecho, el depósito de su pensamiento, en todo caso protector y siempre justo, aunque no fuera legal, porque tuvieron muy presente que, así como puede haber costumbres contra **ley**, puede haber interpretaciones de derecho que, contrarias a la ley misma, establezcan un principio de derecho, y no otra es la labor que la ciencia jurídica pone en manos de las Supremas Cortes, la de que sienten jurisprudencia supletoria del derecho cuando éste, codificado, incurra en el error de "Summum jus summa injuria".

CAMBIO DE POSTURA

Se anuncia con mucho fundamento un posible cambio en el elenco superior del gobierno de la provincia. Lo que debía producirse a raíz de las interpelaciones en la legislatura ocurrirá tranquilamente y el titular de la cartera de gobierno, como si fuera un pequeño Asquith, pasará a revistar en otro plano, cariñosamente saludado al salir, como Jorge despidiera a su ex-jefe de gabinete.

En esta época los reemplazos con honores están en boga. Recuérdese cómo Falkenhayn pasó de segundo del káiser a comandar un cuerpo de ejército en Rumania y cómo el ínclito Joffre pasa de la jefatura de todos los ejércitos de Francia a la presidencia del gran consejo militar.

¡Qué extraño entonces que esa gloriosa manera de reemplazar a las eminencias se use también en Santa Fe, como se usará dentro de muy poco!

El hecho es que el gobierno, según nuestra manera de apreciar la situación, quiere cambiar de posición, cansado de ciertas presiones que, de puro cariñosas, le asfixian.

Lo que falta saber es si quien venga a ocupar el claro que quedará en el gabinete, será el Lloyd George necesario a la situación u otro elemento pasivo, de los tantos que ansían las altas posiciones, no por la oportunidad que dan para lucirse a los capaces, sino por el tropel de una representación dorada.

De cualquier manera, puede descontarse que a no ocurrir incidencias inesperadas, el año próximo la rama de gobierno y justicia estará en otras manos y manos del norte.

Ecos de las elecciones provinciales en Vera

La palabra del gobernador

Visitamos ayer en su despacho al gobernador de la provincia, señor Rodolfo R. Lehmann, a fin de conocer el pensamiento del ejecutivo acerca de los comicios desarrollados en Vera el domingo último y que, según diversas corrientes, serían impugnados por la diputación radical nacionalista de nuestra legislatura.

Hasta el momento, díjonos el señor Lehmann, no conozco ninguna denuncia fundamentada y he de suponer que los cargos de que viene hablando la prensa carecen de consistencia, pues se advierte en todos ellos la vaguedad inherente a las prejuzgaciones.

Tal vez en el acaloramiento de la lucha, cuando las pasiones políticas no admiten freno, los vencidos del domingo hayan podido atribuir su derrota a la participación de las autoridades en la jornada electoral.

—¿Y respecto a las denuncias formuladas por el senador Vivas y el señor Anello, qué opina el ejecutivo, señor gobernador?

—Los señores Vivas y Anello se han concretado a relatar sus impresiones, sin ir al fondo de la cuestión, como sería la exigencia de aplicar un correctivo a los funcionarios acusados de participación directa en la contienda.

Por otra parte, añadió el señor Lehmann, incumbe a la legislatura el juzgar la elección y la validez de los diplomas. Por lo tanto, el gobierno está en el deber de castigar solamente a los empleados que se hubieran apartado del camino recto, y eso lo haré siempre que se me comprueben los hechos, para que no se pueda tildar de parcial la gestión política del gobierno.

En consecuencia, agregó el gobernador de la provincia, el ejecutivo aguarda la presentación de denuncias documentadas para proceder con toda severidad, haciendo recaer sobre los culpables, si los hubiera, el peso de su sanción irrevocable.

Ante tan concluyentes declaraciones, agradecimos al señor Lehmann su deferencia, abandonando el despacho gubernamental.

Lo que dice el senador Vivas

El senador por Vera, don Tomás Vivas, por su parte, se ratifica en sus declaraciones anteriores sobre intromisión de las autoridades en la lucha electoral, y manifiesta que vería con agrado una investigación amplia, para establecer la verdad de lo ocurrido en aquel departamento.

Piensa el señor Vivas que la prensa en general, haciendo uso de sus propios medios, puede investigar la verdad de los hechos, deslindando las responsabilidades del caso, de acuerdo con las consecuencias de una investigación serena y concienzuda.

El sueldo del intendente de Rosario

El concejo deliberante de Rosario ha resuelto seguir fastidiando al intendente municipal de aquella ciudad en lo que a su sueldo se refiere, y al efecto, se lo rebajará de $ 1.200 que tiene en el proyecto enviado a su consideración, a los 50 que goza actualmente.

Realmente es inexplicable esa actitud del concejo deliberante, compuesto por hombres que debieran estar libres de pasiones tan pequeñas.

Con mantener el sueldo de 50 pesos al intendente de Rosario, no se hace sino restar importancia a la seriedad de los actos que ejecuta esa corporación.

EL PLEITO ENTRERRIANO

Era cosa prevista que el presidente Irigoyen despacharía con cajas destempladas a la delegación radical enviada ante su presencia por la junta gubernativa del radicalismo entrerriano para explicarle el porqué de la actitud con que la misma pretendió establecer limitaciones alrededor de la gestión intervencionista del doctor Anchorena.

Algo por el estilo del parrafito que en seguida reproducimos, ha enrostrado el señor Irigoyen a los delegados principista, o sea que "la naturaleza del asunto que motivara su visita era de orden político y que no entendería en él, porque siendo presidente de la república no podía hacerlo".

No se podrá pedir respuesta más categórica.

Pero por si alguna duda quedase sobre la forma decididamente irreconciliable con que el presidente ha afrontado la actitud improcedente de aquella junta, vaya en su contra esta otra manifestación no menos terminante del primer magistrado nacional:

"Que respecto de los actos del interventor esperaran que el doctor Anchorena terminara su tarea y que luego opinaran."

Lo dicho: el partido radical oficialista entrerriano, por medio de su junta de gobierno, se ha colocado en una situación lamentable ante el presidente y la intervención nacional en esa provincia.

El resultado de las inasistencias legislativas

La sistemática huelga legislativa pondrá muy pronto en un brete al ejecutivo, que tuvo la delicadeza de convocar sin término fijo a las cámaras.

En efecto, al convocarlas, les envió el proyecto de presupuesto y el de reforma a las leyes impositivas. Si las cámaras no sancionaran antes de fin de año ni una ni otras, obligarán al ejecutivo a retirar esos asuntos para poner en vigencia el presupuesto actual con las reformas que considere oportunas. Es decir, que la misma legislatura renuncia tácitamente, por desidia, a su facultad de colaborar en el gobierno y entrega la suma del poder al ejecutivo.

Ante la necesidad de seguir gobernando, éste no tendrá más remedio que dejar sin asuntos a las cámaras para que clausuren el año en la más lastimosa esterilidad.

Y así la disminución del presupuesto, la reforma a la ley de impuestos, a la de pensiones y jubilaciones, la autorización para emitir bonos hasta doce millones de pesos, el pedido de 400.000 pesos para ayudar a los agricultores, todo habrá fracasado en absoluto, cerrando el cuadro de inacción en que se ha desenvuelto la legislatura santafecina en 1916.

EL BANCO MUNICIPAL

Ha empezado a dar movimiento a sus operaciones el Banco Municipal. En la última sesión de su directorio despachó 88 solicitudes de descuento de empleados inferiores de la administración, y resolvió pagar íntegros todos los depósitos menores de cuarenta pesos.

Se nos asegura que en la sesión próxima del viernes atenderá las solicitudes de descuento de sueldos de los empleados municipales por el mes corriente.

EN EL SENADO

Hoy se reunirá el senado para ocuparse de los asuntos sometidos a su consideración.

En la sesión de esta tarde, se incorporará al honorable cuerpo, el senador electo por el departamento de Obligado, don Nicolás Habbeger.

RETIRO DEL PRESUPUESTO

El gobierno de la provincia expedirá el día 30 del mes en curso un decreto retirando de la legislatura el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el próximo ejercicio administrativo.

El ejecutivo habrá tenido que proceder en esa forma a causa del ausentismo voluntario de los legisladores, que haciendo de lado deberes impostergables, impidieron la sanción de un presupuesto en concordancia con las necesidades y los recursos de la hora actual, ya que el presupuesto que se pondrá en vigencia en 1917 es el mismo con que gobernara el doctor Menchaca desde el año 1914.

Diablos los muchachos ¿verdad?

Los empleados del Banco Provincial (casa Rafaela), iniciaron gestiones ante el ministerio de hacienda, para que se les favoreciera con un suculento aguinaldo de año nuevo.

La solicitud de los muchachos del Banco de Rafaela encuadraría notablemente en una comedia criolla de don Alberto Novión, si no evidenciara en aquellos jovencitos un propósito peregrino que no concuerda con el credo político de las "reivindicaciones absolutas", que tan cariñosamente evocan las gentes del departamento Castellanos.

Porque eso de pedir aguinaldos para el personal de un banco, donde hasta la última monedita desapareció en el "horizonte brumoso del escamoteo", en el decir de un cabecilla disidente, es tan inadmisible como las "latas" aparatosas de un soporífero legislador esperancino.

Así lo ha entendido el ministro de hacienda al denegar, por medio de una nota cariñosa y concluyente, la solicitud de los "rafaelistas" aludidos, a quienes escasa gracia harán los considerandos mordaces en que abunda el señor ministro.

Grandes hundimientos en el puerto de Rosario

Nuestro corresponsal en la vecina ciudad de Rosario nos comunica que a consecuencia de las últimas lluvias y principalmente la caída el domingo último, se han producido grandes hundimientos en el puerto de aquella ciudad, cayendo al agua varias pilas de maíz.

La parte norte del galpón A., que está arrendado a los señores Bunge y Born, se hundió, cayendo al río 4.000 bolsas de maíz, propiedad de la aludida firma cerealista.

El galpón B., arrendado a la misma casa, también se hundió; en este galpón había una existencia de 7.000 toneladas de cereales que cayeron al agua. Estas partidas estaban aseguradas. En el galpón número 21, dice nuestro corresponsal, arrendado por Nicholson y Bathone, se produjo un gran hundimiento. Dicha casa comercial tenía en depósito alrededor de mil toneladas de maíz, también tipo exportación, y, al derrumbarse esta fracción de muelle, han caído al agua cinco vagones del ferrocarril Santa Fe cargados de maíz, consignados a la ya citada firma Nicholson y Bathone.

Las casas exportadoras, concluye nuestro corresponsal, que tienen arrendada la casi totalidad de los galpones del puerto, en los cuales tienen almacenadas millones de toneladas de cereales, se encuentran alarmadísimas, porque se han convencido de que sus cereales corren un riesgo inminente.

SIN SESION

Ayer tampoco sesionó la cámara de diputados de la provincia, por falta de número.

En antesalas resolvieron algunos diputados reunirse recién el viernes próximo, aunque desde ya podemos descontar que no habrá quórum en lo que resta del año, pues algunos legisladores, al ausentarse de la capital, llevan el propósito hecho de no volver hasta las sesiones preparatorias del año venidero.

La conflagración europea

La posible conferencia pacifista

Actividad de la artillería en Vacherauville y Vaux

LA SITUACION POLITICA EN GRECIA

Siguen los combates en Filipechti

Informaciones generales

Repatriación de ciudadanos belgas — El trato que se dispensa a los internados en Holzminiden y Rastand — La conferencia sobre la paz — Preparativos alemanes — Comunicado francés — Aeroplano derribado en Chaulnes — Acciones de artillería — Comité de guerra aliado — Aventura de un vapor yanqui.

MADRID, diciembre 27. — Gracias a la intervención del rey Alfonso el emperador de Alemania ordenó la repatriación de numerosos belgas.

PARIS, diciembre 27. — El profesor Potier, llegado de Zurich, ha declarado que los civiles internados en Holzminiden y Rastand son objeto de vejámenes y sufren hambre, porque la comida que se les sirve es asquerosa.

AMSTERDAM, diciembre 27. — Han llegado a La Haya los delegados alemanes encargados de preparar alojamiento para los representantes que Alemania enviará en el caso de que los aliados acepten la conferencia sobre la paz.

PARIS, diciembre 27. — Dice el parte oficial: «Nuestra artillería mantiénese en actividad en Vacherauville y Vaux. En Chaulnes fué derribado un aeroplano enemigo.»

PARIS, diciembre 27. — El comité aliado de la guerra quedó constituido por el presidente Poincaré en compañía de M. Briand, Lyautey, Thomas, Ribot y Lacaze.

PARIS, diciembre 27. — Llegó a El Havre el buque yanqui «Sacramento», que fuera detenido en el canal de la Mancha por un submarino que le pidió los papeles. El comandante del submarino manifestó al capitán de dicho buque que el hecho de que condujera trigo para Francia constituía un contrabando, no habiéndolo hundido por llevar la bandera norteamericana. El «Sacramento» procede de Buenos Aires.

Ascenso a mariscal del general Joffre — Un juicio de "L'Eclair" sobre Estados Unidos — Suecia y la paz — La acción de los submarinos y la prensa española — En el congreso japonés — Declaraciones del emperador Yushu-Ito.

PARIS, diciembre 27. — Todo Francia intelectual, militar y político se ha asociado al homenaje rendido al general Joffre, con motivo del ascenso a mariscal del héroe del Marne.

PARIS, diciembre 27. — «L'Eclair» dice en un artículo que Estados Unidos, después de haber defendido en contra de Europa la doctrina de Monroe, quiere ejercer una influencia directa en el antiguo continente europeo.

PARIS, diciembre 27. — Los representantes de Suecia entregaron a los respectivos gobiernos de los países beligerantes y neutrales la nota por la que aquella nación apoya las gestiones de Mr. Wilson en favor de la paz.

GINEBRA, diciembre 27. — El diario sueco «Crautino» declara que para establecer la paz sería necesaria una amplia garantía que Alemania no puede ofrecer.

MADRID, diciembre 27. — Los diarios de esta capital reclaman la adopción de una enérgica medida por parte del gobierno, para evitar el hundimiento de buques españoles.

El gobierno publicará una nota en la que se relata la actuación de los submarinos, para después formular la correspondiente protesta a los imperios centrales.

TOKIO, diciembre 27. — En la sesión de apertura del congreso japonés, el emperador Yushu-Ito declaró que el Japón se encuentra unido por cordiales relaciones a los aliados, y al mismo tiempo se congratuló de que subsista el tratado bélico celebrado entre Francia y Rusia, por cuanto el mismo propende a equilibrar el porvenir del país.

El congreso suspendió sus sesiones hasta el 21 de enero próximo.

La política venizelista contra el rey de Grecia — Declaraciones del ex-jefe del gabinete griego — La respuesta de Alemania a la nota de Mr. Wilson — Comentarios de la prensa inglesa.

ATENAS, diciembre 27. — El ex jefe del gabinete griego, Venizelos, en una entrevista periodística que se le hiciera en Salónica, declaró que el rey Constantino debe ser destronado, por haberse convertido en un instrumento de los alemanes, en virtud de que el káiser le aseguró que si el triunfo en la actual guerra le correspondía a Alemania, Grecia extendería sus dominios hasta los Balcanes, y en el caso de que los aliados obtuvieran la victoria, no sería convertida en república.

Terminó diciendo Venizelos que Constantino dejó de ser rey para convertirse en un déspota nacionalista, resuelto después de la guerra a elevar al trono al príncipe Alberto.

LONDRES, diciembre 27. — Los diarios londinenses, ocupándose del apresuramiento con que Alemania ha contestado la nota de Estados Unidos, sobre el resultado obtenido por el presidente Wilson en sus primeros pasos hacia la celebración de la paz, dicen que ese apresuramiento demuestra que Alemania desea poner término a la guerra a la mayor brevedad.

Comunicado oficial alemán

NUEVA YORK, diciembre 27. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial:

Los germanos continúan emprendiendo violentos ataques contra las fuertes posiciones del enemigo, alrededor de Filipechti, obteniendo éxito.

La ofensiva búlgara en el frente de Macedonia se prosigue con éxito.

Continúan los duelos de artillería en Felanie.

NUEVA YORK, diciembre 27. — Submarinos alemanes han hundido el buque noruego «Sbao», el danés «Josen» y obligaron a cuatro vapores griegos a regresar a Palma para descargar.

NUEVA YORK, diciembre 27. — Comunican de Berlín que se rechazó a los británicos en Hamadan.

Capital Federal

Licenciamiento de conscriptos del 94 — Comando militar — Banquete al director del diario "La Epoca" — Ministro de Chile — Elecciones en Córdoba — Valor de la propiedad — La exportación — En el despacho del presidente — El doctor Luna — La huelga de panaderos.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Hoy fueron licenciados los conscriptos de la armada, clase de 1894.

—El comandante Daniel Fernández fué designado jefe de la 1.a división de ingenieros.

—Un núcleo de periodistas obsequiaron con un banquete al director del diario "La Epoca".

—Hoy llegó el nuevo ministro de Chile, doctor Villegas.

—En las próximas elecciones a celebrarse en la provincia de Córdoba para elegir un diputado, los radicales rojos dicen que el triunfo de ellos es indiscutible.

—Las propiedades vendidas en esta capital en el presente año, representan un valor de 112.000.883 pesos. Las propiedades son casas edificadas en el centro, y en total suman 7353.

—Se asegura que las exportaciones en el presente año pasarán de mil millones de pesos.

—El despacho del presidente de la república, en la casa de gobierno, se vió hoy invadido por numerosos ciudadanos, que acudían a pedir ayuda al presidente, alegando no tener trabajo y estar en mala situación. Visitaron también al presidente una gran cantidad de señoras, que le hicieron idéntico pedido.

—Se anuncia que el vicepresidente, doctor Luna, asumirá en estos días la presidencia, en virtud de la ausencia del titular, señor Irigoyen.

—El movimiento huelguista de panaderos no ofrece mayores alternativas en su desarrollo.

Hasta este momento, el paro se ha generalizado solamente entre el gremio de repartidores; sin embargo, la huelga asume proporciones alarmantes.

La renuncia de Crotto — Lo pagado por la casa Piccardo al fisco — Ministro en el extranjero — Los restos del doctor Alsina — El impuesto a los específicos — Sueldos del magisterio — Descuentos de letras del gobierno.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En los círculos políticos se dice que el senador Crotto presentará la renuncia de su cargo para ocupar un alto puesto administrativo. Al efecto, se dice que el presidente Irigoyen ha ofrecido a Crotto la dirección de una repartición muy importante.

—La casa Piccardo y Cía., por concepto de impuestos, ha abonado a la dirección de impuestos internos, en el mes de diciembre, la suma de pesos 1.009.800 moneda nacional. Durante el presente año abonó, por impuestos al tabaco, 10.614.825 pesos moneda nacional; en el año 1915 abonó, por igual concepto, 8.906.111 pesos nacionales.

—El representante argentino en Viena, señor Ayarragaray, será trasladado a Roma, pasando el ministro argentino en Italia, doctor Pérez, a ocupar el lugar del primero.

—Se anuncia que los restos del doctor Alsina serán trasladados a un nuevo panteón, donado por la cámara de diputados.

—Hoy la liga de defensa comercial ha elevado una nota al congreso, solicitando el retiro del proyecto sobre impuesto de un 5 por ciento a los específicos. El congreso ha contestado que prestará preferente atención a este asunto.

—El consejo de educación ha dejado al día a todo el personal de su dependencia, pagando a todos los empleados su sueldo por el mes de diciembre.

—Los bancos descontaron al gobierno letras por un valor de 10 millones de pesos.

Enfermo distinguido — El futuro gobernador de Tucumán — El viaje del presidente — Protesta de productores — Pago de subvenciones y sueldos — Llegada de Juan Porta — La deuda externa — La cámara de diputados.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, no concurrió hoy a su despacho, por hallarse en cama enfermo.

—El día 4 del mes próximo será consagrado gobernador en Tucumán el candidato de los radicales rojos, señor Juan Bascary, que resultó triunfante en las elecciones celebradas últimamente en aquella provincia.

—Se anuncia que el sábado por la noche se ausentará para las provincias del norte el presidente de la república, que desde esa fecha comenzará a hacer uso de la licencia que tiene acordada por el congreso.

—Los productores del norte han protestado ante el ministerio de relaciones exteriores por el tratado que se proyecta con el Paraguay referente al comercio. El ministerio les ha contestado que estudiará el asunto.

—Por el ministerio de instrucción pública se giró hoy a la inspección general de escuelas de la nación en Santa Fe, la suma de pesos 80.847,75 moneda nacional, destinada al pago de subvenciones, etc., etc.

—Procedente de los Estados Unidos llegó Juan Porta, llamado a declarar en el proceso que se le sigue a Frinco Ojeda, presunto autor del asesinato del millonario Gartland. Porta será careado con Ojeda mañana.

—Hoy se giró un millón de libras esterlinas para el pago de la deuda externa.

—Sesionó la cámara de diputados. En seguida se pasó a considerar el anexo del ministerio de justicia y c. I. o., que fué sancionado unánimemente, resolviendo suprimir el sueldo del presidente de la lotería nacional de beneficencia. Poco después de algunas incidencias surgidas por este motivo, se pasó a estudiar el anexo del ministerio de instrucción pública.

SOCIALES

Archicofradía del S. S.

Se invita a las guardias adoradoras a los cultos del Santísimo Sacramento que con motivo de ser el último día del año, se celebrarán en el santuario Eucarístico (R. R. Adoratrices), el próximo domingo, a las 6 p. m.

Se hace extensiva esta invitación a los demás fieles católicos de la ciudad, rogándose la asistencia.

Desde Vera

Nuestro corresponsal nos informa de que en los salones y centros de esa localidad, circula la siguiente tarjeta:

«Bernardo Latorre y señora participan e invitan a usted y familia, al enlace de su hija María, con el joven José Roberto Vaucorbeil, que se efectuará el 1.o de enero de 1917, a las 8.30 p. m.»

Conferencia

Anuncia desde Córdoba el señor Horacio Rosendi, que, a su regreso a ésta, dará en los salones del Club Comercial, una conferencia con proyecciones luminosas, sobre las sierras y sus encantos.

Academia San Martín

La institución cuyo nombre sirve de título a estas líneas, realizará a beneficio propio, hoy por la tarde y por la noche y 7 del entrante, una kermesse en el parque escolar.

Con el fin de integrar las comisiones que actúan en la kermesse de la sociedad "Amigos de la Infancia", se han designado las siguientes personas:

Hamacas. — María Teresa Meyer, Angela Meyer, María Luisa y María Ana Pezzia, Juan Carlos y Manuel Carrera, Fernando Croppi.

Confitería. — Mercedes Aguiar, María Pérez Ibáñez, María Inés Meyer, Natalia Pezzia, Estela y Dora Cabral.

Sube y baja. — María Colli, Elena Ojallo, Juliana Vivas.

Boletería. Entrada: Rafael Aletti y señor Galli.

Boletería. — Lucrecia Carreras, Octavia Cammarota, Peregrino Espino, Enriqueta Villar, Clara Costábile.

Aeroplano. — Federico y Clemencia Croppi, María Estela Carreras, Matilde Spreáfico.

Ruleta. — Laura Croppi, Palmira Mullor, Ventura Roca, Amalia Cassella.

Caballitos. — Aleira Abdala, Emma Melman, Lucía Nigro.

Bazar y pozo milagroso. — Manuela Carreras, Haydée Rivera, Matilde Pérez, Amelia Porral, Laura Correa.

Buzón. — María Luisa y Rosa Derieul, Marina Mullor, Virginia Muñoz.

Salón de la risa. — Señoritas Talín, señoritas María y Adela Nigro.

Cañón. — Candelaria Mullor, Jorge Sambatino, Amanda Cassella, señoritas Galli, Lucrecia Carreras.

Tobogán. — Deidamia Pérez.

Juegos varios. — Señor Jijena, señoritas María Nigro, Ingino, Ana Sarubbe.

Tren. — María Brunniard, Alicia y Blanca Obieta, Angélica Alvarez.

Aeroplano. — Señoritas Marina Cabral de la Viña, Blanca Cabral de la Viña, señorita Eguiazú, señor Juan Luis Perrano.

La kermesse será presidida por el director del gimnasio escolar, señor Justiniano E. Jijena, y el precio de las entradas para mayores de 12 años, es de 20 centavos, con opción al teatro y de 10 centavos para menores con opción a la rifa de juguetes y teatro.

Amenizará el acto la banda de policía, dirigida por el señor Federico Spreáfico, cedida gentilmente por el jefe político interino, señor Niklison.

Resultados de un beneficio

Las damas vicentinas del Sagrado Corazón de María, que en la noche del 21 del mes en curso obtuvieron un beneficio en el cine Esperancina, nos hacen saber que el resultado obtenido en el mismo fué el siguiente:

Entradas vendidas, pesos 199.60; gastos, 48.00; saldo líquido a favor de la Conferencia, 151.60.

En la rifa del almohadón, que se llevó a cabo esa noche, salió premiado el número 180.

Funerales

El sábado próximo, de 8 a 8 de la mañana, en la iglesia Matriz, se oficiarán funerales en memoria de la distinguida dama extinta doña Silvina Clasellas de Fonts.

Los piadosos sufragios consignados han de verse, seguramente, muy concurridos.

El doctor Juliá Tolrá

Desde hace varios días se encuentra enfermo, aunque felizmente no de cuidado, nuestro particular y buen amigo doctor Antonio Juliá Tolrá.

Actualmente, el distinguido enfermo se halla muy mejorado, y nos place formular gustosos sinceros votos por su total restablecimiento.

Hogar de plácemes

Ultimamente, el hogar de los esposos Arrizola-Menchaca, ha sido alegrado con la grata visita de una hermosa nena. Con tal motivo los dichosos padres referidos, han sido objeto, por parte de sus relaciones, de numerosos plácemes.

Pro Asilo de Mendigos

La comisión de las damas vicentinas, que tuvo la idea de presentar por primera vez el grupo de Noel, y tuvo también a su cargo la rifa del petiso Shetland, fué compuesta por las señoras: presidenta, Trinidad Rosas de Leiva; vocales, Manuela F. de Caleo, Victorina Z. de Arzeno, Mariana R. de Iturraspe, Juana C. de Barraco, Joaquina A. de Aceño.

Esta comisión se reunió en casa de la señora Josefa L. de Echagüe, para el cierre de los talonarios de los boletos vendidos para la rifa del Shetland.

Damos a conocer las donaciones recibidas, por los Noel, niños Eduardo, Osmar y Aldo Gschwind, Jorge Cullen Aldao, José Blas Espinosa, Torcuato Arzeno, Ramón Lecubarry, Guillermo Irigoyen, Raúl Barrios, Manucho Pujato, Julio César, José Carmelo Busaniche, César Berraz Mai, Mario Passeggi Méndez, Oscar Pantaleo, Roberto Miño y Carlos Carbone Rosás, al presentar sus obsequios: señor Nicolás Schneider y señora, pesos 20; señora Hugentobler, 10; niña Olga Gschwind, 10; niños de López Cosand, 7; niños Rodríguez Cardona, 25; Esmeraldita Rodríguez Galisteo, 10; niñita de Fontes, 2; Nicanorcito Molinas, 5; niñita de Quijano, 2; niñita de Cofont, 1; niño Mariategui Dupuy, 5; niños de Rapella, 2; Elsa Vionnet Calleja, 10; Rodolfito Lehmann Leiva, 15; niñita de Pautasso, 2; Dela César, 2; niñito Barletta, 3; niños Risso Patrón, 5; María Esther Spinelli, 10; niños Mántaras Galisteo, 5; niña Puig Trucco, 1; Rosa Funes Firmo, 5; Mari Iturraspe, 5; Bertha Pujato, 5; Rosa O. Clusellas, 10; Carmen Vilanueva, 10; N. N., 2; Aurelianito Argenio, 2; señora Antonia de Aragón, 1; niñitos de Tettamanti, 1.

Las contribuciones y donaciones recibidas últimamente son las siguientes: Severa Z. de Niklison, pesos 5; Sara O. V. de Freyre, 5; Trinidad A. de Leiva, 5; Petrona M. de García, 5; Or[illegible] Neri, 30; una vicentina, 10; C[illegible]te Sañudo, 10.

Hotel Esp[aña]

Durante el día de ayer, en el [illegible] España ha habido el siguiente [illegible]miento de pasajeros:

José M. Martínez, de Santa Rosa; E. Larcade, J. Malute y A. López, [illegible] Buenos Aires; doctor Angel Ortiz [illegible], doctor Luis M. Matina, doctor [illegible] la Vega y doctor Guillermo E. Ke[illegible] de Rosario; Ramón Visconti, de [illegible]cha'es; Sixto Suárez, de San Mar[illegible]; Walter Junker, de San Cristóbal; [illegible]to Itig, Alberto Robeda y [illegible] Ruarte, de Reconquista; Gabriel [illegible]brón y Juan Castro, de Las Co[illegible]; doctor Medina, de San Carlos; Ca[illegible] Süter, de Sastre, y José Venel, de [illegible]